

GESTIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

NORMATIVA

Según consta en el acuerdo aprobado por Junta de Gobierno del 30 de abril del 2002. Los efectos de la incompatibilidad entre asignaturas alcanzan, exclusivamente, al derecho de evaluación, de tal forma que:

- Los alumnos matriculados en asignaturas incompatibles se podrán examinar de ellas en la misma convocatoria
- El derecho a obtener la calificación de la evaluación de la asignatura incompatible quedará condicionada a la superación de la otra asignatura

Por lo tanto cuando el alumno se matricula en un curso académico de dos asignaturas afectadas por incompatibilidad, el alumno no puede superar la asignatura incompatible por ejemplo Matemáticas II , si no ha superado con anterioridad la asignatura llave, siguiendo el ejemplo, Matemáticas I .

FUNCIONAMIENTO INFORMATIZADO

El programa informático **UXXI** no guarda ninguna calificación de la asignatura incompatible (ni se sustituye su actual calificación), a no ser que sea obtenida en la misma convocatoria o en una posterior a la de superación de la asignatura llave y en ningún caso se sustituye la calificación de incompatible por la pendiente en convocatorias anteriores.

El profesor califica desde campus virtual de forma ordinaria. Al cerrar el acta de la asignatura incompatible si el acta de la asignatura llave no está cerrada o no ha sido superada , el sistema asignará la calificación IN y guardará la calificación anterior en el campo calificación pendiente. Si en la misma convocatoria pero con posterioridad se supera y cierra la asignatura llave el sistema cambiará la calificación de la asignatura incompatible el valor que había en el campo calificación pendiente y ese acta quedará cerrada definitivamente.

The screenshot shows a web browser window titled "UNIVERSITAT XXI - WebUtil - Mozilla Firefox" with the URL "http://uxxi.cpd.ua.es:7777/forms/frmservlet?config=ac_exp_jpi". The page content is titled "Acta" and contains the following fields and options:

- Año académico:** 2010-11
- Asignatura:** 8914 LENGUA INGLESA IV T. calif.: EST
- Grupo:** 1 GRUPO 1
- Tipo convocatoria:** C4 Segunda extraordinaria
- Orden convocatoria:** 0
- Tribunal:** [Empty field]
- D.N.I. profesor:** 26226014 B MARTINEZ, LIROLA, MARIA
- Plan de estudios:** [Empty field]
- Situación del acta:**
 - Incompatibles:
 - Acta publicada:
 - Cierre profesor:
 - Cierre def. y validez:
 - Archivada digitalmente:
 - Fecha apertura: 30-06-2011
 - Fecha publicación: 05-09-2011
 - Fecha cierre profesor: 05-09-2011
 - Fecha cierre definitivo: [Empty field]
 - Archivada con firma manuscrita:
 - Modificar Firmantes:
 - Firmantes: [Button]
 - Califi. del acta: [Button]

At the bottom of the page, there is a footer with "Alum. matriculados", "Año académico (ex. 1997-98). UNIVERSITAT D'ALACANT", "CONSULTA", "es", "14/09/2011", and "U33484850(@adora)". The status bar at the very bottom says "Terminado".